

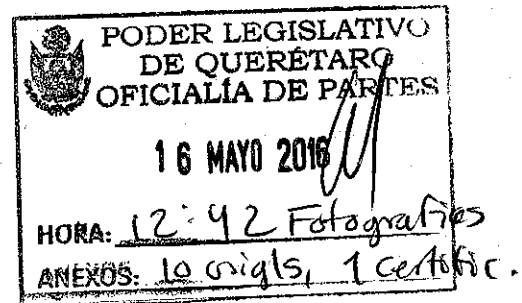
Santiago de Querétaro, Qro., 03 de mayo de 2016.

Oficio: DA/0612/2016

Asunto: Solicitud de Pensión

024895

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de PEREZ RAMOS J. GUADALUPE. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



LIC. JUAN PABLO RANGEL CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

JPRC/eaz

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de mayo de 2016.

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

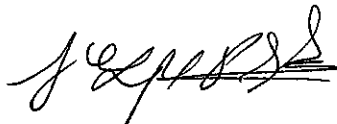
El que suscribe **J. GUADALUPE PEREZ CAMPOS**, trabajador con categoría de Encargado de Maquila adscrito al Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Querétaro, con número de empleado 40132, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 24 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)**
- 2.- Original de acta de nacimiento.**
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.**
- 4.- Recibos originales de nómina (08/2016 y 09/2016).**
- 5.- Dictamen expedido por el Registro de Antigüedad Laboral.**
- 6.- Licencia de pre-pensión.**

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



J. GUADALUPE PEREZ CAMPOS
Privada Plan de Guadalupe No. 11
Col. Casa Blanca
Querétaro, Qro.
Tel. recados 2-18-68-49, 44-24-90-66-36